



RESOLUCION No.0218-AD-85.....

Lima,6...de.....MAYO..... de 1985.....

Vista la solicitud de registro N° 1688 de la Federación Peruana de Fútbol solicitando autorización para la realización de un partido amistoso de fútbol internacional;

CONSIDERANDO:

Que, por Art. 9° inc. 12 del Decreto Legislativo N° 328 se facultó al IPD para autorizar actividades deportivas internacionales en el país, así como para autorizar viajes de representaciones deportivas nacionales al exterior;

Que, el IPD mediante Resolución N° 0349-AD-81 de 21.7.81 estableció los requisitos básicos para otorgar autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país, así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que, la Federación Peruana de Fútbol está solicitando autorización para la presentación de la Selección Nacional de Fútbol en las Repúblicas de Brasil y Bolivia para sostener partidos amistosos con los Seleccionados de dichos países los días 28 de abril y 1 de mayo, respectivamente, del año en curso;

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° inc. 12 del Decreto Legislativo N° 328 y Decreto Legislativo N° 135;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR el viaje de la Selección Nacional de Fútbol a las Repúblicas de Brasil y Bolivia para sostener partidos amistosos con los Seleccionados de dichos países los días 28 de abril y 1° de mayo 1985, respectivamente. La Nmina de la Delegación del Seleccionado es el siguiente:



RESOLUCION No. 021 AD-85

Lima, 6 de MAYO de 19 85



PRESIDENTE DELEGACION : Cap. de Navío AP. MIGUEL VARGAS MERINO
VICE PRESIDENTE DELEGACION: Dr. Fausto Alvarado Dodero

COMANDO TECNICO



- DIRECTOR TECNICO : Sr. Moisés Barack Caycho
- PREPARADOR FISICO : Sr. Javier Beltrán
- ASISTENTE TECNICO : Sr. José Del Castillo
- JEFE DE EQUIPO : Sr. Abel Silva Vargas
- MEDICO : Dr. Jorge Alva Flores
- KINESIOLOGO : Sr. Elías Gonzales Vásquez
- UTILERO : Sr. José Carrión Meiggs

JUGADORES



- | | |
|---------------------|---------------------|
| Eusebio Acasuzo | Humberto Valdettaro |
| Rubén Díaz | Pedro Requena |
| Leo Rojas | Hugo Gastulo |
| Javier Chirinos | Franco Navarro |
| José Velásquez | Jorge Olaechea |
| César Cueto | Guillermo La Rosa |
| Juan Carlos Oblitas | Eduardo Malásquez |
| Samuel Eugenio | Wilmer Valencia |
| Julio César Uribe | Juan Caballero |

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE la presente Resolución administrativa a la Federación Peruana de Fútbol para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/85
TVM/emv
Exp. 1688




RODOLFO CREMES NICOLI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte